

Lisbeth Geraldine Castañeda Sanchez

Asunto:

RE: ENVIO OFICIO Y LA PROPOSICIÓN 254 DE 2021 PARA TRAMITE

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 31.05.2021 16:36:41

2021ER078262O1 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: PROPOSICIÓN 254 DE 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>

Enviado: lunes, 31 de mayo de 2021 16:15

Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>

Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jl.pabon@shd.gov.co>

Asunto: RV: ENVIO OFICIO Y LA PROPOSICIÓN 254 DE 2021 PARA TRAMITE

Buenas tardes por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias



Alexandra Suarez Caro

Auxiliar Administrativo

Despacho

Secretaría Distrital de Hacienda

Carrera 30 N° 25-90

Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia

Teléfono: (571) 3385006

Correo: asuarezca@shd.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION TERCERA DE HACIENDA <COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: lunes, 31 de mayo de 2021 03:55 p.m.

Para: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; lmartinez@sdp.gov.co; despachosdp@sdp.gov.co;

correspondenciasdp@sdp.gov.co; vhurtado@sdp.gov.co; nlambrano@saludcapital.gov.co;
agomezl@saludcapital.gov.co; h1redondo@saludcapital.gov.co; ebonilla@educacionbogota.gov.co;
ejimenez@educacionbogota.gov.co; ij.castillobeltran@gmail.com; cpenuela@educacionbogota.gov.co;
lleonl@educacionbogota.gov.co; scuervo@educacionbogota.gov.co; mbernal@sdis.gov.co; jsanabriac@sdis.gov.co

Asunto: ENVIO OFICIO Y LA PROPOSICIÓN 254 DE 2021 PARA TRAMITE

Buenas tardes

Adjunto el oficio y el cuestionario de la proposición 254 de 2021 para trámite

Cordial saludo

Control Político


CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.

254

27 MAY 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. _____ DE ____

Aprobada en:

Tema: Ejecución del presupuesto del Sistema General de Participación y del Sistema General de Regalías para Bogotá

Facultades: De conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 1551 de 2012

Citados: Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaria de Educación y Secretaria de Integración social.

Invitados: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

Cuestionario:

1. Sírvase informar y detallar el presupuesto asignado proveniente del Sistema General de Participación para Bogotá en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
2. Sírvase informar el nivel de ejecución del presupuesto del Sistema General de Participación asignado a Bogotá, los motivos y el impacto de la no utilización de la totalidad de los recursos, para Bogotá en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
3. Sírvase informar y detallar el presupuesto asignado y ejecutado proveniente del Sistema General de Regalías para Bogotá en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
4. Sírvase informar el nivel de ejecución del presupuesto del Sistema General de Participación, los motivos y el impacto de la no utilización de la totalidad de los recursos, para Bogotá en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
5. Sírvase informar el objeto, características, impacto y tiempos de ejecución de los proyectos financiados a través de dineros del Sistema General de Participación y del Sistema General de Regalías, en los últimos 4 años para la ciudad de Bogotá (2017, 2018, 2019 y 2020).

CONCEJO DE BOGOTA 11-05-2021 12:11:46

Al Contestar Cite Este Nr.:2021E5313 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 501 OFICINA 501/CASTELLANOS RODRIGUEZ SARA JIMENA


DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA

ASUNTO: PROP POR APROBAR TEMA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE

OBS: ---

254

27 MAY 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. Sírvase informar a qué metas del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” impactan los proyectos financiados a través de recursos del Sistema General de Participación y del Sistema General de Regalías.
7. Sírvase informar y detallar los proyectos que se encuentran en proceso de estructuración que tienen como objetivos ser financiados a través del Sistema General de Regalías.

Cordialmente

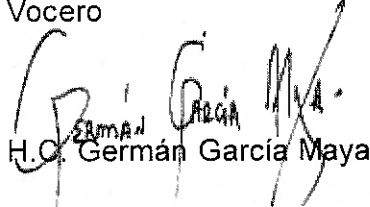


H.C. Sara Castellanos Rodríguez
Citante

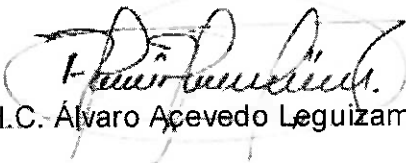


H.C. Samir Abisambra Vesga
Vocero

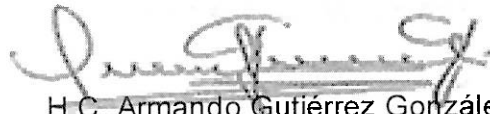
H.C. Maria Victoria Vargas Silva



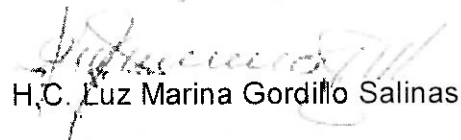
H.C. Germán García Maya



H.C. Alvaro Acevedo Leguizamón



H.C. Armando Gutiérrez González



H.C. Luz Marina Gordillo Salinas

CONCEJO DE BOGOTA 11-05-2021 12:11:46

Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE5313 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 501 OFICINA 501/CASTELLANOS RODRIGUEZ SARA JIMENA

DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA

ASUNTO: PROP POR APROBAR TEMA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE

OBS: ---



CONCEJO DE BOGOTÁ 31-05-2021 10:20:45
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE6507 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO/PARRA ROJAS CALRA INES
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ PLANEACIÓN
SALUD/ EDUCACION/ INTEGRACIÓN SOCIAL
ASUNTO: ENVIO LA PROPOSICIÓN 254 DE 2021 PARA SU
TRÁMITE

Doctores (as)

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS

Secretaria Distrital de Planeación

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Secretario Distrital de Salud

EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA

Secretaria Distrital de Educación

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA

Secretaria Distrital de Integración Social

Ciudad

REF: **Proposición No. 254**, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de mayo de 2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

TEMA: Ejecución del Presupuesto del Sistema General de Participación y del Sistema General de Regalías para Bogotá

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOTOTA.GOV.CO La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

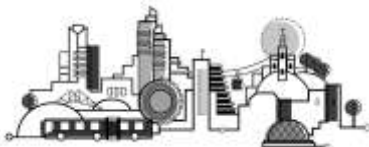
CLARA INÉS PARRA ROJAS

Subsecretaria de Despacho

Anexo: Tres (3) folio una cara

Elaboró: Morrison Tarquino Daza

Reviso: Clara Inés Parra Rojas



Bogotá D.C.,

Doctora
CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
Nit: 899999061
comisiontercera@concejobogota.gov.co
Ciudad



Asunto: Oficio :2021EE6507. Proposición No. 254 de 2021
Radicado SDH 2021ER078262 del 31/05/2021

Respetada doctora Clara Inés:

En atención a la proposición del asunto, presentada por los Honorables Concejales y Concejales Sara Milena Castellanos Rodríguez, Samir José Abisambra Vesga, Germán Augusto García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González y Luz Marina Gordillo Salinas, de la Bancada del Partido Liberal Colombiano aprobada en Sesión Plenaria el 27 de mayo de 2021, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de las competencias y funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006² y el Decreto 601 de 2014³, solo es competente para responder de manera parcial las preguntas 1, 2 y 4 del cuestionario sobre “Ejecución del presupuesto del Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Regalías”.

1. *Sírvase informar y detallar el presupuesto asignado proveniente del Sistema General de Participación (sic) para Bogotá en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.*

Respuesta:

En el cuadro 1, se presenta el presupuesto definitivo y el valor asignado por los Documentos SGP expedidos por el Departamento Nacional de Planeación, de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, para el periodo 2017 – 2020.

¹ “Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”.

² “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.

³ “Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones”

Cuadro 1. Comparativo Presupuesto Definitivo y Recursos Asignados
Sistema General de Participaciones 2017-2020

Millones de S

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Presup.	Asignado	Presup.	Asignado	Presup.	Asignado	Presup.	Asignado
Educación	1.824.453	1.915.069	1.914.866	1.914.866	2.134.214	2.134.214	2.378.885	2.378.885
<i>Prestación del Servicio/ Asignación * Alumno</i>	1.673.056	1.763.672	1.782.072	1.782.072	2.003.108	2.003.108	2.225.655	2.225.655
<i>Cancelación de Prestaciones Sociales Magisterio</i>	49.936	49.936	51.740	51.740	52.195	52.195	53.470	53.470
<i>Calidad Gratuidad</i>	56.976	56.976	49.634	49.634	48.188	48.188	66.708	66.708
<i>Calidad Matricula Oficial</i>	44.484	44.484	31.420	31.420	30.722	30.722	33.052	33.052
Salud	540.862	540.862	529.593	529.593	620.345	620.345	577.836	577.836
<i>Complemento Prestación del Servicio</i>	26.809	26.809	29.400	29.400	38.390	38.390	4.536	4.536
<i>Salud Pública</i>	92.560	92.560	78.233	78.233	85.807	85.807	102.168	102.168
<i>Régimen Subsidiado Continuidad</i>	361.281	361.281	361.749	361.749	435.936	435.936	471.132	471.132
<i>Aportes Patronales</i>	60.212	60.212	60.212	60.212	60.212	60.212	0	0
Asignación Propósito General	198.167	198.167	200.756	200.756	225.312	225.312	237.704	225.767
<i>Deporte y Recreación</i>	17.615	17.615	17.845	17.845	20.028	20.028	21.129	20.068
<i>Cultura</i>	18.943	18.943	13.384	13.384	15.021	15.021	15.847	15.051
<i>Libre Inversión</i>	161.609	161.609	169.528	169.528	190.264	190.264	200.728	190.648
Agua Potable y Saneamiento Básico	100.887	100.887	107.013	107.817	114.229	114.229	116.334	116.758
Río Bogotá	22.914	22.914	23.026	23.026	24.744	24.744	25.607	25.184
Alimentación Escolar	7.950	7.950	7.514	7.514	7.798	7.798	8.102	8.102
Atención Primera Infancia	6.094	6.094	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2.701.327	2.791.943	2.782.768	2.783.573	3.126.642	3.126.642	3.344.469	3.332.532

Nota: Los recursos asignados son iguales al valor recaudado.

Fuente: Informe de Ejecución de Rentas e Ingresos – Sistema de Información Presupuestal

Elaboró: DDP-SASP

2. *Sírvase informar el nivel de ejecución del presupuesto del Sistema General de Participación (sic) asignado a Bogotá, los motivos y el impacto de la no utilización de la totalidad de los recursos, para Bogotá en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.*
3. *Sírvase informar el nivel de ejecución del presupuesto del Sistema General de Participación (sic), los motivos y el impacto de la no utilización de la totalidad de los recursos, para Bogotá en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.*

En el cuadro 2, se muestra el presupuesto definitivo, los compromisos acumulados y el porcentaje de ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, para el periodo 2017 – 2020.

Como se puede observar, el porcentaje de ejecución de estos 4 años fue superior al 99%.

Cabe mencionar, que los recursos constituidos como saldos de apropiación del SGP que en su momento fueron programados presupuestalmente en determinada entidad son programados en el presupuesto de la vigencia siguiente como recursos del balance, manteniendo la destinación específica conforme a lo establecido en las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.



**Cuadro 2. Ejecución Presupuesto Definitivo
Sistema General de Participaciones 2017-2020**

Millones de S

Entidad	2017			2018			2019			2020		
	Presup.	Comprom.	% Ejec.	Presup.	Comprom.	% Ejec.	Presup.	Comprom.	% Ejec.	Presup.	Comprom.	% Ejec.
Secretaría de Educación del Distrito	1.838.497	1.837.959	99,97%	1.922.380	1.921.558	99,96%	2.142.012	2.140.333	99,92%	2.386.987	2.383.399	99,85%
Fondo Financiero de Salud	540.862	535.560	99,02%	529.593	528.663	99,82%	620.345	619.214	99,82%	577.836	577.189	99,89%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	17.615	17.562	99,70%	17.845	17.844	99,99%	20.028	20.023	99,98%	21.129	20.792	98,40%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	13.211	13.211	100,00%	13.384	13.384	100,00%	15.021	15.021	100,00%	15.847	15.847	100,00%
IDARTES	5.732	5.716	99,73%	0	0	na	0	0	na	0	0	na
Secretaría Distrital de Integración Social	161.609	160.997	99,62%	169.528	166.490	98,21%	190.264	186.716	98,14%	200.728	188.670	93,99%
Secretaría Distrital de Hacienda	123.801	123.801	100,00%	130.039	130.039	100,00%	138.973	138.973	100,00%	141.942	135.088	95,17%
Total	2.701.327	2.694.807	99,76%	2.782.768	2.777.978	99,83%	3.126.642	3.120.280	99,80%	3.344.469	3.320.985	99,30%

Fuente: Informe de Ejecución de Rentas e Ingresos – Sistema de Información Presupuestal

Elaboró: DDP-SASP

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano Martha Cecilia García Buitrago	 <small>Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO HERRERA</small> <small>Firmado digitalmente por MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO</small>
Revisado por:	Luz Helena Rodríguez González	 <small>Firmado digitalmente por LUZ HELENA RODRIGUEZ GONZALEZ</small>
Proyectado por:	Nubia Mahecha Hernández	<small>Nubia Jeaneth Mahecha Hernández</small> <small>Firmado digitalmente por Nubia Jeaneth Mahecha Hernández</small> <small>Fecha: 2021.06.01 19:12:45 -05'00'</small>

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90

PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



**SECRETARÍA DE
HACIENDA**